



## ACTA DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA CUBRIR LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ATENCION A LA CIUDADANIA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

El tribunal calificador, constituido al efecto para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a personal funcionario interino para cubrir la plaza de Administrativo del Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, (Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2023), una vez concluido el período de tres días hábiles para la presentación de alegaciones, hace pública la calificación final definitiva, ordenada de mayor a menor puntuación:

PERSONA ASPIRANTE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
MORÓN GONZÁLEZ, ROSARIO	***4240**	15.30	5	20.30
GARCÍA ÁLVAREZ, MARÍA LUISA	***2727**	11.40	5	16.40
PARRA VÁZQUEZ, MARÍA ROSARIO	***0520**	14.70	0	14.70


En consecuencia, a la vista del resultado del proceso selectivo, se propone a la Alcaldía el nombramiento como personal funcionario interino de:

### ROSARIO GONZÁLEZ MORÓN

Se advierte a la persona propuesta que, de conformidad con la base décima de las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberá presentar, dentro del plazo máximo de tres días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria, que son:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, y de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública.

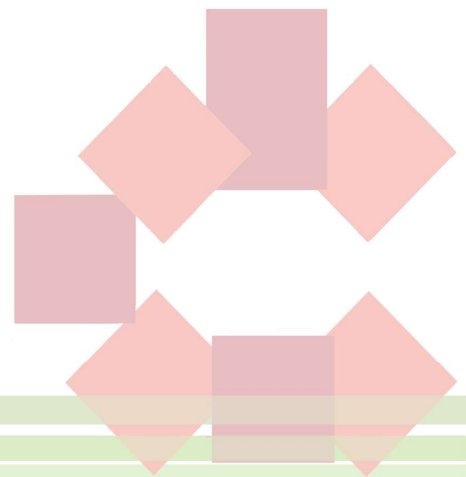
Código Seguro de Verificación	IV7WW7A3HVBIIJCFFCAAWGKF2XEU	Fecha	01/12/2023 11:04:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	AURORA NIEVAS BERNAL		
Firmante	TOMAS BORRERO PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WW7A3HVBIIJCFFCAAWGKF2XEU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WW7A3HVBIIJCFFCAAWGKF2XEU</a>	Página	1/2





b) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función.

De lo anterior se extiende la presente acta de lo cual doy fe como Secretaria del Tribunal con el Vº Bº del Presidente en Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.



**AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN**  
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7WW7A3HVBIJCFAWGKF2XEU	Fecha	01/12/2023 11:04:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	AURORA NIEVAS BERNAL		
Firmante	TOMAS BORRERO PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WW7A3HVBIJCFAWGKF2XEU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WW7A3HVBIJCFAWGKF2XEU</a>	Página	2/2

